

NOTA DE INFORMACIÓN REFERENCIAL 46/2022-2023-GFDD/ASISP/DIDP

INDICADORES Y DATA HISTÓRICA DE TRABAJADORES EN LA ECONOMÍA INFORMAL EN EL PERÚ

Grupo Funcional de Documentación Digital
Lima, 2 de febrero de 2023

Av. Abancay 251, Edificio Complejo Legislativo - Of. 406, Lima 1
Tel.: (511) 311-7777 Anexos 5431 y 5433

**INDICADORES Y DATA HISTÓRICA DE TRABAJADORES EN LA ECONOMÍA INFORMAL EN EL PERÚ
INDICE**

Presentación	3
I. Definiciones y aspectos generales	
Definiciones	
• Informalidad	4
• Economía informal	4
• El sector informal	7
• Trabajo en el sector informal y empleo informal	8
• Criterios para la medición de la informalidad en la economía y el empleo	10
II. La economía informal en el Perú	12
III. El empleo informal en el Perú	
Evolución del empleo informal en relación con el mercado de trabajo	16
• Empleo informal respecto a la PEA ocupada	16
• El empleo informal en relación con el tamaño de las unidades productivas	18
• Evolución del empleo informal por ramas de actividad económica	19
• El empleo informal por rango de ingresos remunerativos	20
• Evolución del empleo informal según rangos de edad	21
Situación actual del empleo informal en el país	22
• Tasa de informalidad de mujeres y hombres según ámbito geográfico 2011-2021	28
• Tasa de informalidad de mujeres y hombres según departamento Período 2011- 2022	29

PRESENTACIÓN

El Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria, a través del Área de Servicios de Investigación y Seguimiento Presupuestal, ha elaborado la Nota de Información Referencial 46/2022-2023-GFDD/ASISP/DIDP, con el objetivo de brindar información sobre los principales indicadores y la evolución del trabajo en las principales actividades de la economía informal en el Perú.

Para lo cual, se ha consultado fuentes oficiales que contienen información estadística especializada sobre la materia, cuyas referencias se consignan en el documento.

Con la presente nota de información, esperamos poder brindar información que contribuya a la labor parlamentaria.

I. DEFINICIONES Y ASPECTOS GENERALES

a. Definiciones

a. Informalidad

De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española¹:

informalidad

1. f. Cualidad de informal.
2. f. Acción o cosa censurable por informal.

informal

1. adj. Que no guarda las formas y reglas prevenidas.
2. adj. No convencional.
3. adj. Dicho de una persona: Que en su porte y conducta no observa la conveniente gravedad y puntualidad. U. t. c. s.
4. m. y f. Perú. Vendedor ambulante.

b. Economía informal

El artículo “Informalidad” publicado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2017)² contiene la siguiente definición:

El sector informal (o la informalidad) es definido como el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera del marco legal de la actividad económica. Los orígenes de la informalidad son diversos y no solamente reflejan el nivel de desarrollo de las economías, sino que también tienen consecuencias importantes en el crecimiento y la productividad de éstas, pues la informalidad evita una asignación eficiente de mano de obra y de capital.

Hernando De Soto Polar³ al referirse a la informalidad en el Perú, describió el sector informal del siguiente modo:

Sector Informal es aquel que funciona al margen de la ley, es decir, es aquel sector que, con fines lícitos, para distinguirlo de los criminales, utiliza medios ilícitos para conseguir esos mismos fines.

El artículo “*Economía informal: descripción conceptual y mirada al contexto mexicano*” (México, 2022)⁴ reseña los principales elementos característicos de la construcción del término economía informal. Por ser un trabajo realizado a partir de una revisión documental y análisis crítico de contenidos,

1 Real Academia Española (RAE). Diccionario de Lengua Española. Ver: <https://dle.rae.es/informalidad>

2 SALDARRIAGA, Miguel, “Informalidad”. Revista Moneda N° 169, p. 34-38. (Lima, 2017)

Ver: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-169/moneda-169-07.pdf>

3 DE SOTO Polar, Hernando. “Sector Informal, Economía Popular y Mercados Abiertos” Mesa Redonda realizada por el Centro de Estudios Públicos (1987) Ver: <http://www.hacer.org/pdf/Desoto001.pdf>

4 MARTINEZ PRATS, Germán y otros. “Economía informal: descripción conceptual y mirada al contexto mexicano” Revista TELOS, vol. 24, núm. 2, pp. 256-271, (México, 2022) Ver: <https://www.redalyc.org/journal/993/99371994005/html/>

que consigna la definición de diversos autores y fuentes, consignamos a continuación el referido texto, vinculando las fuentes que los autores presentan como referencias bibliográficas:

Concepto de economía informal

Este tema vierte interés, toda vez que en un contexto carente de oportunidades laborales y de trabajo formal un número cada vez mayor de personas se autoemplea (Rivera Huerta y Sánchez Rodríguez, 2018) ejecutando diversas actividades informales como el ambulante, taxista, peón de campo, entre otros.

Para el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado-CEESP la economía informal concierne de forma exclusiva toda actividad lícita e igualmente no registrada, o parcialmente, en las cuentas nacionales y el sistema fiscal (Chavarría Puga y Chavarría Santibáñez, s/f)⁵.

Hart (1973) distingue entre lo formal (empleo asalariado) e informal (empleo por cuenta propia) a partir del sector no estructurado. En lo concerniente al sector informal señala su fácil acceso, determinada por bajos capitales y pocos requisitos de capacitación. Al respecto, habría que considerar a empresarios que no están en la formalidad, y que no necesariamente están bajo la subordinación de un empleador, sin embargo, son las bases para poder realizar un planteamiento futuro sobre la definición actual de economía informal.⁶

La Organización Internacional del Trabajo-OIT (1972, 2015) definió este segmento como actividad económica desarrollada por trabajadores y unidades económicas no cubiertos o lo están de forma insuficiente bajo los aspectos legislativo y práctico por acuerdos formales.⁷

En el 2002 la OIT define a la economía informal como “todas las actividades que, en la legislación o la práctica, no recaen en el ámbito de mecanismos formales o estos son insuficientes” (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2003, p. 5)⁸.

La terminología de economía informal se refiere al “concepto general de informalidad que incluye tanto las relaciones de producción como las relaciones de empleo” (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2002, p. 138).⁹

5 Chavarría Puga, Sergio Antonio y Chavarría Santibáñez, Miriam. (s/f). Las microempresas en el estado de Morelos: una aproximación entre el sector formal e informal. *Hypatia*. Revista de Divulgación Científico-Tecnológica del Gobierno del Estado de Morelos, (46), México. (s/p). https://www.revistahypatia.org/~revistah/index.php?option=com_content&view=article&id=693&Itemid=858

6 Hart, Keith. (1973). Informal income opportunities and urban employment in Ghana. *The Journal of Modern African Studies*, 11(1), Inglaterra. (Pp.61-89). <http://www.jstor.org/stable/159873>

7 Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2015). Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal. Recomendación 204. OIT. Suiza. https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/F?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R204

8 Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2003). Medición de la Economía Informal. Oficina Internacional Del Trabajo, (Pp.1–20). http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229450.pdf

9 Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2002). Conferencia Internacional del Trabajo 90.a reunión 2002. <https://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/rep-vi.pdf>

Es decir, ya se definen las dos dimensiones de la economía informal, por un lado, el empleo además de las peculiaridades de las empresas (Alter Chen, 2007)¹⁰.

Con base a Lafuente Ibáñez et. al. (2018) el conocimiento respecto a la economía informal responde una mejor determinación del PIB, así como del empleo, regularmente predominan actividades económicas de pequeña escala.¹¹ Otra distinción conceptual de economía informal es el descrito por Jiménez Martínez (2012) el cual lo asocia con la economía subterránea, comercio ilícito, economía al margen de la ley o no regulada¹².

Portes y Haller (2004) lo conceptualizan como la actividad económica que genera riqueza y que no es registrada en el PIB del país, también denominada economía subterránea, economía irregular, economía negra¹³.

El cálculo del PIB contiene los datos formales de la economía, por lo que, la información de las empresas que no facturan, ni pagan impuestos, así como los trabajadores que desempeñan sus funciones en estos negocios informales sin seguridad social, no son contempladas en este cálculo. Generalmente la informalidad en los países emergentes incluye entre un 25% y 30% del PIB (Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica [GAFILAT], 2020).¹⁴ (...)

Se entiende entonces a la economía informal, subterránea o no registrada como el conjunto de actividades productivas realizada al margen de la normativa, no regularizadas o reglamentadas con base a las disposiciones legales y administrativas en cualquiera de los niveles de gobierno (sanitarias, comercio, fiscal). Una de las principales características de la economía informal es que genera ingresos evasores del gravamen, debido a no estar registrados ante el fisco, no son sujetos de ningún impuesto.

Por otro lado, la informalidad se concibe como el “conjunto de actividades económicas realizadas por los individuos que, por el contexto en que las realizan, no pueden invocar a su favor el marco legal o institucional que corresponde a su inserción económica” (Ibarra-Olivo et al., 2021, p. 12).¹⁵

El INEI en su informe sobre Producción y Empleo Informal en el Perú. 2007-2021¹⁶ reseña tres enfoques teóricos sobre la informalidad:

10 Alter Chen, Martha. (2007). Rethinking the informal economy: Linkages with the formal economy and the formal regulatory environment. *Economic Social Affairs*, 46, 1–12. <https://doi.org/10.1093/0199204764.003.0005>

11 Lafuente Ibáñez, Carmen, López Domínguez, Ignacio y Poza Lara, Carlos. (2018). Emprendimiento y economía informal: caracterización empírica de la empresa española a partir de los datos del Global Entrepreneurship Monitor. *Revista EAN*, 84, Colombia, (Pp.15-41). <https://doi.org/10.21158/01208160.n84.2018.1915>

12 Jiménez Martínez, Ana Rosa. (2012). Crítica a la ausencia de regulación legal para el comercio informal en México. Tesis Licenciatura. Licenciatura en Derecho. Universidad Villa Rica-UNAM. México.

13 Portes, Alejandro y Haller, William. (2004). La economía informal. CEPAL. Chile. <http://hdl.handle.net/11362/6091>

14 Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica [GAFILAT]. (2020). Análisis del abordaje e impacto de la economía informal en los procesos de evaluación mutua del GAFILAT y elementos o factores que los evaluadores podrían considerar para comprender el alcance de este fenómeno. GAFILAT. <https://www.gafilat.org/index.php/es/biblioteca-virtual/gafilat/documentos-de-interes-17/estudios-estrategicos-17/4007-analisis-de-la-economia-informal-en-las-em-y-otros-factores/file>

15 Ibarra-Olivo, Eduardo; Acuña, José y Espejo, Andrés. (2021). Estimación de la informalidad en México a nivel subnacional. (CEPAL) 1–88. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46789/1/S2000736_es.pdf

16 Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) “Producción y Empleo Informal en el Perú. Cuenta satélite de la economía informal 2007 – 2021” (Lima, 2022) Ver <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/3799186-produccion-y-empleo-informal-en-el-peru-cuenta-satelite-de-la-economia-informal-2007-2021>

Para la corriente estructuralista, la informalidad es producto de la incapacidad del sector moderno de la economía capitalista para absorber el gran contingente de mano de obra generada en el mercado de trabajo. De esta forma, un gran segmento de mano de obra desocupada tiene como única salida la autogeneración de empleos de subsistencia de baja productividad.

(...)

Por su parte, el enfoque liberal –o del derecho– señala que la informalidad es producto de las trabas burocráticas que impiden el normal funcionamiento de los mecanismos de mercado. En otras palabras, la informalidad es la respuesta popular a la rigidez de los estados mercantilistas que sobreviven otorgando el privilegio de participar legalmente en la economía a una pequeña élite. (...) No admite otra clase de segmentación que la originada por las barreras institucionales que impiden el funcionamiento pleno de los mecanismos del mercado. En rigor para esta tradición académica, la propia existencia del SIU [Sector Informal Urbano] puede explicarse por la interferencia de esas barreras, en particular, por las que afectan el mercado de trabajo.

(...)

Finalmente, Portes y Haller (2004) hacen alusión a algunas definiciones contemporáneas enunciadas por investigadores de países industrializados, las cuales por no emitir juicios de valor sobre las actividades en cuestión– “parecen ser superiores, desde un punto de vista heurístico, a las usadas en el mundo en desarrollo” (Portes & Haller, op. cit., p.10). Así pues, el término sector informal abarcaría “las acciones de los agentes económicos que no se adhieren a las normas institucionales establecidas o a los que se niega su protección” (Feige 1990, p.990), o bien “todas las actividades generadoras de ingresos, no reguladas por el Estado en entornos sociales en que sí están reguladas actividades similares” (Castells & Portes 1989, p.12).

c. El sector informal

El Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI)¹⁷ señala:

La economía informal tiene dos dimensiones distintas y a la vez complementarias: el sector y el empleo. El sector informal se refiere a las unidades productivas no constituidas en sociedad que no se encuentran registradas en la administración tributaria. El empleo informal hace referencia a aquellos empleos que no gozan de beneficios estipulados por ley como seguridad social, gratificaciones, vacaciones pagadas, etc.

En el mismo informe¹⁸, se describe:

(...) el sector informal está constituido por establecimientos que pertenecen a los hogares, tienen producción de mercado y se encuentran al margen de las normas locales previstas para tener un reconocimiento administrativo. Además, se puede considerar que no llevan una contabilidad específica que permita distinguir sus gastos de los otros gastos de las familias que las albergan.

¹⁷ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) “Producción y Empleo Informal en el Perú. Cuenta satélite de la economía informal 2007 – 2021” (Lima, 2022) Ver <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/3799186-produccion-y-empleo-informal-en-el-peru-cuenta-satelite-de-la-economia-informal-2007-2021>

¹⁸ Obra citada. Pág. 107 - 108

Por estos motivos, la amplitud del sector informal puede diferir mucho de un país a otro, e inclusive de un periodo a otro dentro de un mismo país. Tradicionalmente, existen tres criterios para identificarlo: i) A partir de un cierto tamaño: en este caso, son informales las unidades productivas que no alcanzan el tamaño establecido como umbral (generalmente 5 trabajadores); ii) A partir de criterios legales: serán informales las unidades productivas que no cumplan con la normativa legal en vigor para ejercer su actividad (registro en la administración tributaria, licencia municipal, etc.); y iii) un criterio híbrido entre los dos anteriores, en función de la disponibilidad de información o las ramas de actividad.

(...)

Definición del “sector informal” adoptada en este estudio:

El sector informal se refiere a las empresas de hogares (unidades productivas no constituidas en sociedad, excluyendo las cuasi sociedades) que no están registradas en la administración tributaria (SUNAT). Para el caso de las unidades productivas del sector primario no constituidas en sociedad, se considera que todas pertenecen al sector informal.

d. Trabajo en el sector informal y empleo informal

Para la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)¹⁹ hay dos conceptos a tomar en cuenta:

- **Empleo en el sector informal:** Todos los trabajos en empresas del sector informal, o todas las personas que estaban empleadas en al menos una empresa del sector informal, independientemente de su situación en el empleo y si era su trabajo principal o secundario.
- **Empleo informal:** Número total de trabajos informales, ya sean realizados en empresas del sector formal, empresas del sector informal o hogares; incluidos los empleados con trabajos informales; empleadores y trabajadores por cuenta propia empleados en sus propias empresas del sector informal; miembros de cooperativas de productores informales; trabajadores familiares auxiliares en empresas del sector formal o informal; y trabajadores por cuenta propia dedicados a la producción de bienes para uso final propio de su hogar.

Para la Organización Internacional del Trabajo el empleo informal “es una relación laboral que no está sujeta a la legislación nacional, no cumple con el pago de impuestos, no tiene cobertura de protección social, y carece de prestaciones relacionadas con el empleo²⁰, y señala que este problema afecta a más de 130 millones de personas en América Latina.

El Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR – OIT)²¹ define:

19 ESPÍNDOLA, Ernesto. “Desafíos de la medición de la Informalidad Laboral.” (Chile, 2021) CEPAL. División de Desarrollo Social. Ver: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/02_ernesto_espindola.pdf

20 Organización Internacional del Trabajo (OIT). FORLAC. Programa de promoción de la formalización en América Latina y el Caribe. Ver: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_244404.pdf

21 CINTERFOR – OIT Ver: <https://www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/3366>

Empleo informal

Incluye todo trabajo remunerado (p.ej. tanto autoempleo como empleo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos; así como, también el trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos. Los trabajadores informales no cuentan con contratos de empleo seguros, prestaciones laborales, protección social o representación de los trabajadores.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)²²

En líneas generales, se consideran como empleos informales:

i) Todos los empresarios individuales de unidades informales y todos los ayudantes familiares, cualquiera sea la situación (formal o informal) de la unidad de producción donde trabaja.

ii) Los asalariados que cumplen con la definición propuesta por la OIT: Se considera que los asalariados tienen un empleo informal si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral nacional, el impuesto sobre la renta, la protección social o determinadas prestaciones relacionadas con el empleo (preaviso al despido, indemnización por despido, vacaciones anuales pagadas o licencia pagada por enfermedad, etc.).

Las razones pueden ser las siguientes: la no-declaración de los empleos o de los asalariados; empleos ocasionales o empleos de limitada corta duración; empleos con un horario o un salario inferior a un límite especificado (por ejemplo para cotizar a la seguridad social); el empleador es una empresa no constituida en sociedad o una persona miembro de un hogar; el lugar de trabajo del asalariado se encuentra fuera de los locales de la empresa del empleador (por ejemplo, los trabajadores fuera del establecimiento y sin contratos de trabajo); o empleos a los cuales el reglamento laboral no se aplica, no se hace cumplir o no se hace respetar por otro motivo. Los criterios operativos para definir empleos asalariados informales deberían determinarse en función de las circunstancias nacionales y de la disponibilidad de información (OIT 2003, inciso 5).

(...)

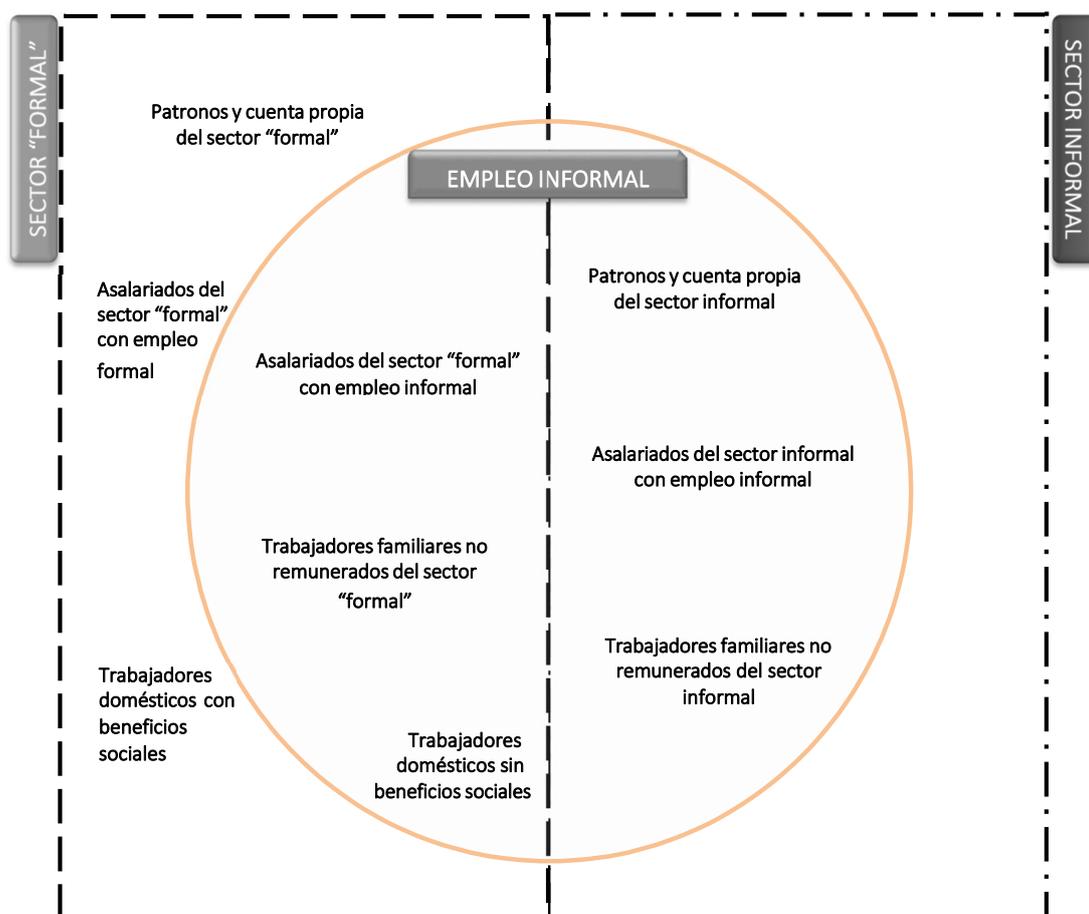
Definición de “empleo informal” adoptada en este estudio

El empleo informal está referido al total de empleos que cumplen las siguientes condiciones, según la categoría de ocupación del trabajador:

- i. Los patronos y cuenta propia cuya unidad productiva pertenece al sector informal.
- ii. Los asalariados sin seguridad social financiada por su empleador.
- iii. Los trabajadores familiares no remunerados, independientemente de la naturaleza formal o informal de la unidad productiva donde labora.

²² INEI. Obra Citada. Pág. 109

Componentes de la PEA informal. Universo: PEA ocupada



Fuente: INEI

Nota: La categoría de "trabajador asalariado" tiene tres modalidades, ya que puede desempeñarse en un empleo informal en el sector informal, un empleo informal en el sector "formal", o un empleo formal en el sector "formal". Este cuadro fue elaborado por el INEI en base a las definiciones de la OIT.

e. Criterios para la medición de la informalidad en la economía y en el empleo

Por la naturaleza misma de este fenómeno, su medición estadística implica grandes retos, justamente porque se trata de actividades no visibles y excluidas de los marcos legales. A pesar de ello, es necesaria la elaboración de estadísticas que permitan medir la magnitud y el impacto de la informalidad en la economía y en el empleo²³.

En lo que se refiere al empleo, las políticas nacionales están mejor fundamentadas si se conocen la magnitud del empleo informal y las condiciones de estos patrones de empleo.

23 Fuente: "Medición de la economía informal. Dificultades estadísticas". Organización Internacional del Trabajo (Ginebra, 2013) Ver: http://www.ilo.org/emppolicy/pubs/WCMS_229450/lang-es/index.htm

La información del mercado de trabajo en los países suele guardar relación con el volumen de trabajo disponible y está basada en las estadísticas generales de empleo y desempleo.

No obstante, falta información específica sobre los distintos niveles y formas de trabajo precario. Habida cuenta de que, generalmente, se reconoce que la economía informal entraña falta de identidad jurídica, malas condiciones laborales, exclusión de los sistemas de protección social, elevada incidencia de accidentes y enfermedades laborales y limitada libertad sindical, la generación de estadísticas que cuenten el número de personas que se encuentran en la misma, ampliará indudablemente la base de conocimientos sobre el alcance y el contenido de las respuestas normativas necesarias para enfrentar este fenómeno.

Además, sin más datos pormenorizados sobre empleo, es difícil determinar si las políticas de crecimiento económico pueden mejorar la cantidad y calidad del empleo y, en última instancia, erradicar la pobreza.

Con base en las definiciones sobre «sector informal» y «empleo informal», la Organización Internacional del Trabajo, plantea indicadores para la medición estadística, tanto de las empresas en el sector informal, como de las condiciones de empleo en dichas empresas.²⁴

En el siguiente cuadro se grafica el empleo en el sector informal:

<i>Empleo en el sector informal</i>		
Empresas del sector informal	Categorías estadísticas/de la fuerza de trabajo	No incluye
<ul style="list-style-type: none"> • No están constituidas. Carecen de entidad jurídica independiente de sus propietarios y de una contabilidad completa. • Producen bienes y servicios comercializables Sus bienes y servicios están destinados a la venta o el trueque. • Tienen pocos trabajadores o estos no están registrados. El número de trabajadores es inferior a un umbral (por ejemplo, menos de cinco empleados). • No son del sector agrícola 	<p>Categorías estadísticas/de la fuerza de trabajo</p> <p>Empleadores informales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si la empresa es pequeña y/o los empleados no están registrados y/o la empresa no está registrada <p>Trabajadores por cuenta propia informales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los trabajadores por cuenta propia • si la empresa no está registrada <p>Empleados y trabajadores familiares auxiliares en empresas informales, y miembros de cooperativas de productores informales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de bienes no comercializables por los hogares • Agricultura • Servicios domésticos remunerados • Servicios domésticos y personales no remunerados prestados por miembros de la familia • Servicios voluntarios prestados a la comunidad

Fuente: Organización Internacional de Trabajo

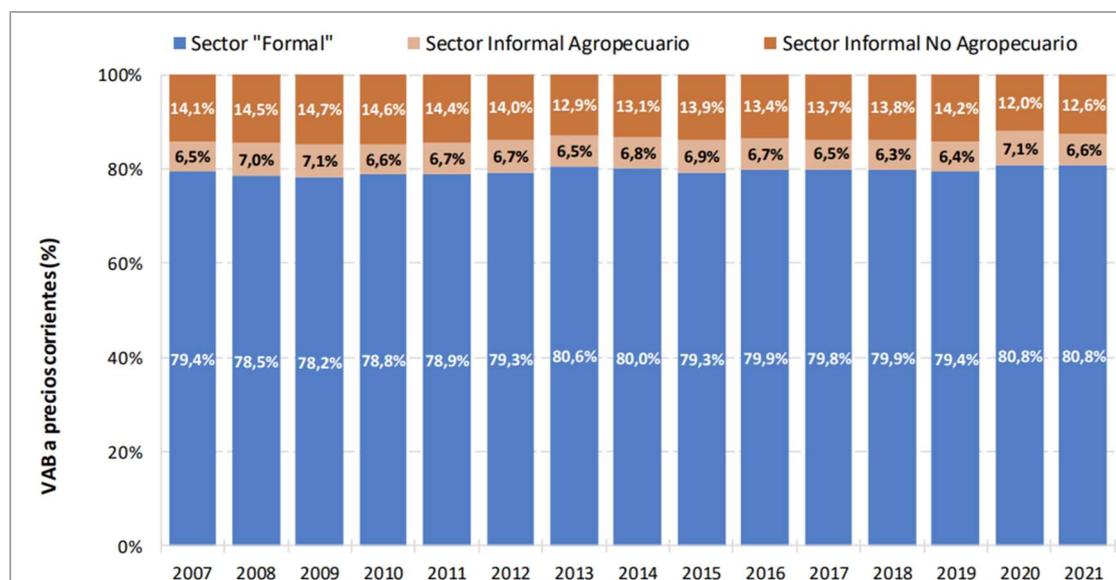
²⁴ *Ibíd.*

II. LA ECONOMÍA INFORMAL EN EL PERÚ

De acuerdo con la información consignada por el INEI²⁵ la participación del sector informal en el Producto Bruto Interno (PBI) nacional entre los años 2007 y 2021, pudiendo establecer los siguientes aspectos:

- La proporción de participación entre el sector formal y el sector informal en la distribución del Producto Bruto Interno (PBI) o Valor Agregado Bruto (VAB) prácticamente se mantiene a lo largo de los años entre 2007 y 2021.
- El aporte del sector “formal”, en promedio durante todo el periodo, es del 79,7%, teniendo su participación más alta en los años 2020 y 2021 con 80,8%.
- El sector informal agropecuario aporta, en promedio durante este período, el 6,7% en el PBI, mientras que el sector informal no agropecuario tiene una contribución promedio del 13,6% en el mismo periodo.

Perú: Participación de los sectores "formal" e informal agropecuario y no agropecuario en el Valor Agregado Bruto, 2007-2021



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2022)

²⁵ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) "Producción y Empleo Informal en el Perú. Cuenta satélite de la economía informal 2007 – 2021" (Lima, 2022) Ver <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/3799186-produccion-y-empleo-informal-en-el-peru-cuenta-satelite-de-la-economia-informal-2007-2021>

Durante el año 2021, el Valor Agregado Bruto (VAB) del sector informal representó el 19,2% del PBI total nacional, siendo el 12,6% correspondiente al sector informal no agropecuario²⁶.

El sector informal está conformado por unidades productivas informales. El INEI ha establecido sus principales características a partir de la información obtenida en la Encuesta Nacional de Hogares²⁷.

**Unidades Productivas de los hogares
según sector “Formal” e Informal, 2007 – 2021
(Miles de unidades productivas)**

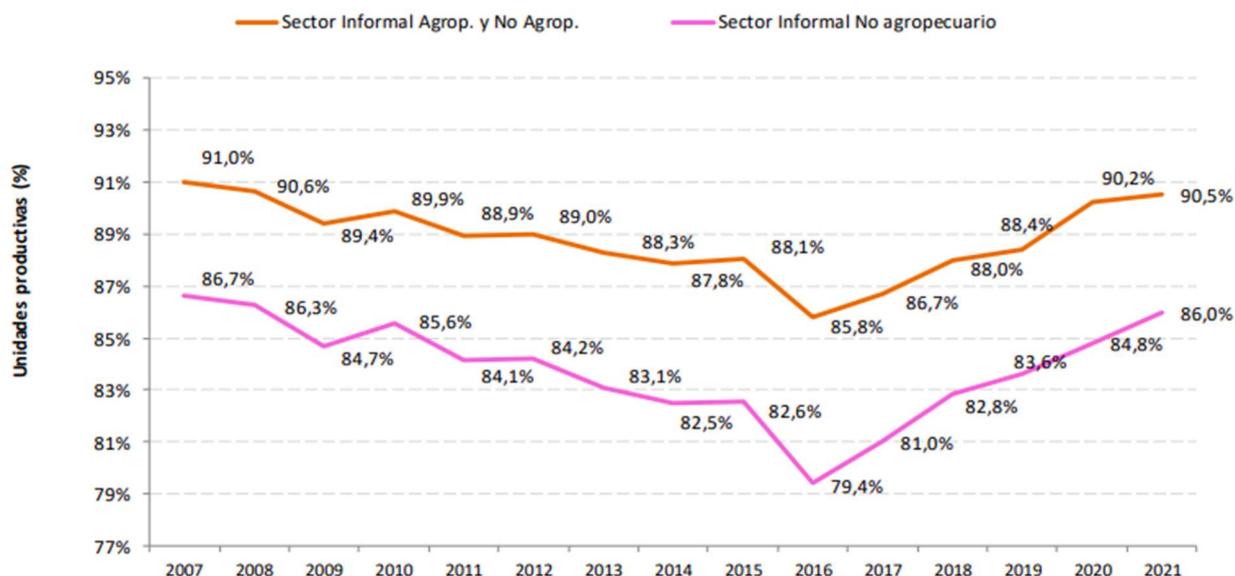
Año	Total	Sector "Formal"		Sector Informal Agrop. y No Agrop.	
		Sub-total	%	Sub-total	%
2007	7 130	644	9,0	6 486	91,0
2008	7 346	689	9,4	6 657	90,6
2009	7 563	802	10,6	6 761	89,4
2010	7 922	803	10,1	7 119	89,9
2011	7 826	869	11,1	6 957	88,9
2012	7 831	863	11,0	6 968	89,0
2013	7 653	897	11,7	6 756	88,3
2014	7 700	937	12,2	6 763	87,8
2015	7 570	903	11,9	6 666	88,1
2016	8 017	1 139	14,2	6 878	85,8
2017	8 245	1 097	13,3	7 148	86,7
2018	8 502	1 022	12,0	7 480	88,0
2019	8 630	1 004	11,6	7 626	88,4
2020	7 136	697	9,8	6 439	90,2
2021	8 633	818	9,5	7 815	90,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares 2007-2021

²⁶ INEI. Obra citada. Pág. 42.

²⁷ INEI. Obra citada. Pág. 53.

PERÚ: UNIDADES PRODUCTIVAS INFORMALES DE LOS HOGARES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y NO AGROPECUARIO, 2007 - 2021
(Porcentaje)



Nota: El sector informal no agropecuario se presenta como porcentaje del total de unidades productivas no agropecuarias de los hogares.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares 2007-2020.

De acuerdo con el Informe del INEI²⁸:

- En el 2021, existían 8'633,000 unidades productivas en el sector institucional de los hogares a nivel nacional, de ellas 5'832,000 unidades productivas no agropecuarias. El 86% eran informales, mientras que sólo el 14% pertenecía al sector "formal"
- En el área urbana, el 88% de las unidades productivas son informales, mientras que en el área rural este porcentaje llega al 99%. Lima Metropolitana cuenta con el mayor porcentaje de unidades productivas "formales" (18%), seguidas por el resto de la Costa (9%), la Sierra (6%) y la Selva con (5%).
- El departamento de Lima tiene el menor porcentaje de ellas (en promedio 82,7%); pero, la informalidad tiene una mayor incidencia en la Región Lima (90,1%), la Provincia Constitucional del Callao (84,6%), y los departamentos de Huancavelica, Cajamarca, Apurímac, Ayacucho, Loreto y Huánuco, que son también se registra mayor índice de pobreza monetaria.

²⁸ Fuente: INEI. Obra citada. Pág. 53 y 55.

Mapa 3.1
PERÚ: UNIDADES PRODUCTIVAS INFORMALES DE LOS HOGARES,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 2021
 (Porcentaje)



Unidades Productivas Informales (%)

- 95,0 - 98,5
- 90,0 - 94,5
- 88,6 - 89,9
- 81,6 - 85,4

Departamento	Sector Informal (%)
Total	90,5
Huancavelica	98,5
Cajamarca	96,8
Apurimac	96,0
Ayacucho	96,6
Loreto	96,2
Huánuco	94,5
Áncash	94,4
Piura	94,2
San Martín	94,0
Ucayali	93,9
Cusco	93,9
Amazonas	93,8
Pasco	93,6
Tumbes	93,3
Junín	93,3
Puno	92,4
La Libertad	91,3
Lambayeque	91,0
Ica	90,3
Moquegua	89,0
Madre de Dios	88,6
Tacna	85,4
Arequipa	83,4
Lima	82,7

Departamento	Sector Informal (%)
Región Lima 1/	90,1
Prov. Const. del Callao	84,6
Provincia de Lima 2/	81,6

1/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, y Yauyos.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Ley N° 27795 – Quinta Disposición Transitoria y final de la Ley de Demarcación y Organización Territorial: "En tanto se determine el saneamiento de los límites territoriales, conforme a la presente Ley, las delimitaciones censales y/u otras relacionadas con las circunscripciones existentes son de carácter referencial".

III. EL EMPLEO INFORMAL EN EL PERÚ

A. Evolución del empleo informal en relación con el mercado de trabajo

a.1 Respecto a la PEA ocupada

En el Informe “Diagnóstico del Empleo Informal en el Mercado de Trabajo Peruano, 2007-2018” elaborado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)²⁹, se analiza la evolución del número de trabajadores con un empleo informal o un empleo precario. Desde el 2007 (fecha en que se incorporan elementos de medición a través de la Encuesta Nacional de Hogares aplicada anualmente por el INEI) se muestra una tendencia creciente, de empleos informales.

Entre 2007–2018 la cantidad de trabajadores con empleo informal, ha aumentado en razón de casi 74 mil personas por año en promedio; y esta tendencia ha aumentado desde el 2014; ya que esta cifra creció a 119 mil por año, en promedio.

En cuanto al número de trabajadores en situación de empleo formal, en el 2018, abarcan caso a 4,6 millones de trabajadores en el 2018, aumentando en más de 1,7 millones de trabajadores respecto al año 2007. Estas tendencias se aprecian en los siguientes gráficos:

Perú: evolución de la PEA ocupada por situación de informalidad, 2007 - 2018

(En miles de trabajadores y porcentaje)

Año	Empleo informal		Empleo formal	
	Trabajadores	Tasa (%)	Trabajadores	Tasa (%)
2007	11,338	79.9	2,859	20.1
2008	11,440	79.1	3,019	20.9
2009	11,391	77.2	3,367	22.8
2010	11,631	77.1	3,459	22.9
2011	11,485	75	3,822	25
2012	11,548	74.3	3,993	25.7
2013	11,560	73.7	4,124	26.3
2014	11,506	72.8	4,291	27.2
2015	11,645	73.2	4,274	26.9
2016	11,657	72	4,540	28
2017	11,978	72.5	4,533	27.5
2018	12,153	72.4	4,624	27.6

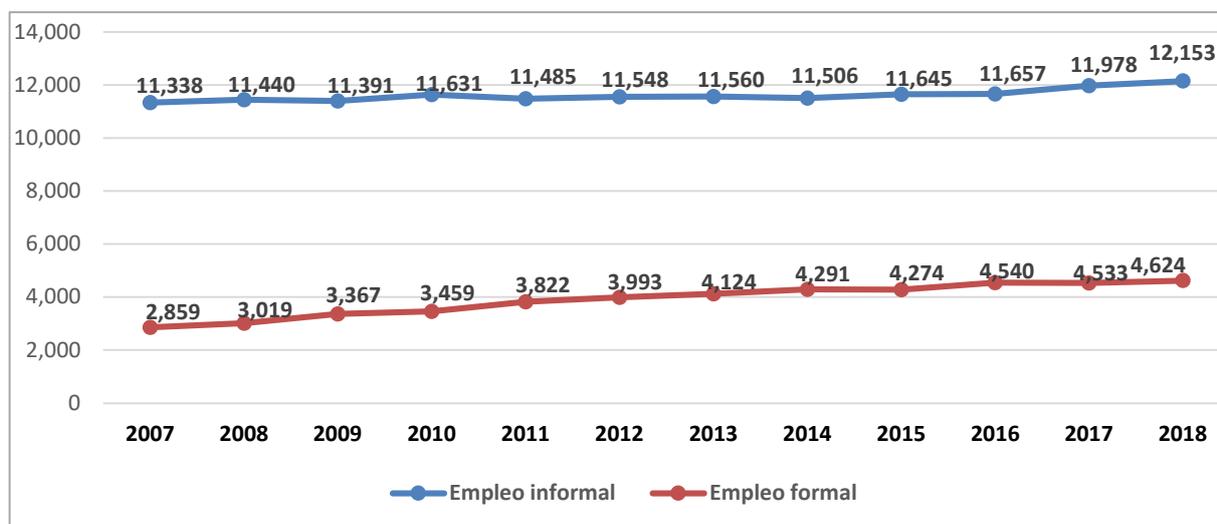
Fuentes: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), 2007-2018. MTPE – DGPIIT – Dirección de Supervisión y Evaluación (DSE).

Elaboración: Grupo Funcional de Documentación Digital – ASISP – DIDP

²⁹ ESPARTA POLANCO, David. “Diagnóstico del empleo informal en el mercado de trabajo peruano, 2007-2018” Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Lima, 2021) Ver: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/355674/Diagn%C3%B3stico_del_empleo_informal_en_el_mercado_de_trabajo_peruano_2007-2018.pdf

Perú: evolución de la PEA ocupada por situación de informalidad, Período 2007 - 2018

(En miles de trabajadores)

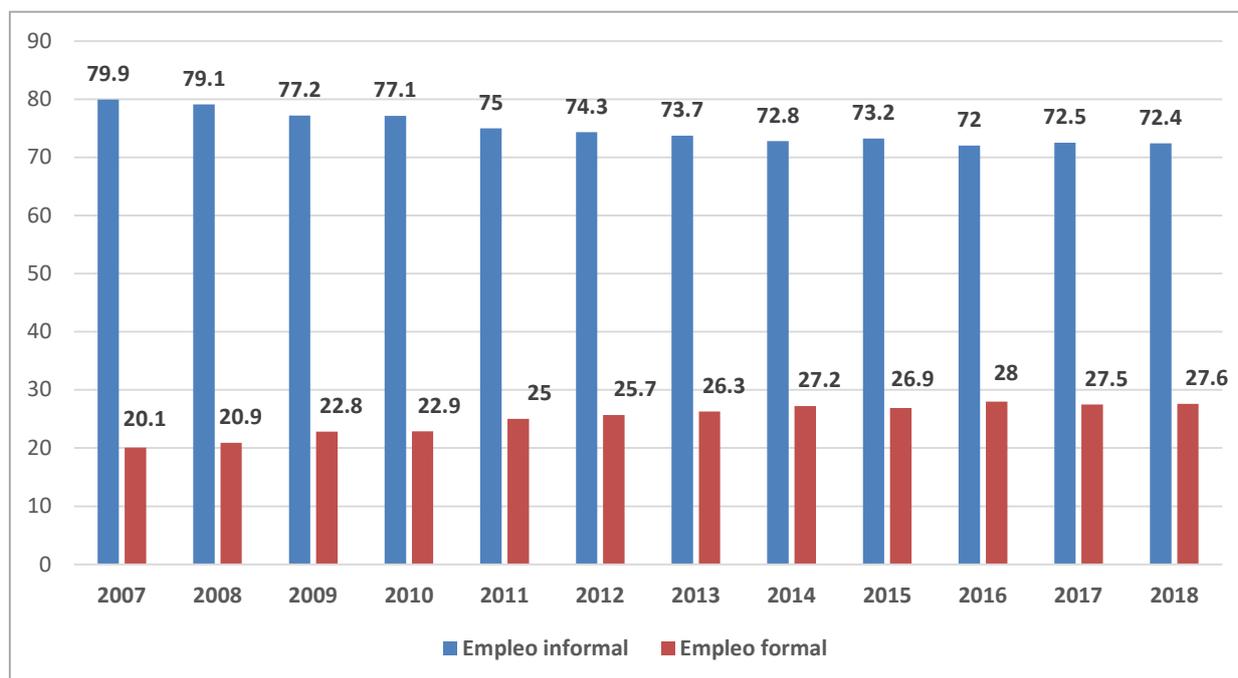


Fuentes: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), 2007-2018. MTPE – DGPIIT – Dirección de Supervisión y Evaluación (DSE).

Elaboración: Grupo Funcional de Documentación Digital – ASISP – DIDP

Perú: evolución de la PEA ocupada por situación de informalidad, Período 2007 – 2018

(En porcentajes %)



Fuentes: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), 2007-2018. MTPE – DGPIIT – Dirección de Supervisión y Evaluación (DSE).

Elaboración: Grupo Funcional de Documentación Digital – ASISP – DIDP

a.2 El empleo informal en relación con el tamaño de las unidades productivas

Asimismo, en el informe del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo³⁰, se realiza un análisis de la evolución de la incidencia de empleos informales en las unidades productivas, según el tamaño de estas. Al respecto, tenemos los siguientes datos:

Perú: Evolución de la incidencia de trabajadores con empleo informal según tamaño de las unidades productivas. Período 2007 – 2018 (En miles de trabajadores y porcentajes %)

Año	Unidades con 1 a 10 trabajadores		Unidades con 10 a 100 trabajadores		Unidades con más de 100 trabajadores	
	Trabajadores	Tasa (%)	Trabajadores	Tasa (%)	Trabajadores	Tasa (%)
2007	9,909	92.8	817	64.6	603	27
2008	9,885	92.4	887	64.2	661	28
2009	9,946	92	871	61.2	564	22.5
2010	10,135	91.4	870	59.9	609	24.1
2011	10,038	90.4	845	58.1	577	21.4
2012	9,955	90.3	870	56.6	688	23.5
2013	10,008	90	877	54.1	668	22.8
2014	10,006	89.5	852	54	637	21
2015	10,180	89.8	828	51	634	21.5
2016	10,212	88.2	790	51	650	21.2
2017	10,553	88.6	805	49.3	613	20.8
2018	10,838	89.2	797	48.8	513	17.2

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), 2007-2018.
Elaboración: MTPE – DGPIIT – Dirección de Supervisión y Evaluación (DSE).

Perú: Evolución de la incidencia de trabajadores con empleo informal según tamaño de las unidades productivas. Período 2007 – 2018 (En porcentajes %)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), 2007-2018.
Elaboración: MTPE – DGPIIT – Dirección de Supervisión y Evaluación (DSE).

³⁰ Obra citada. Pág. 4

a.3 Evolución del empleo informal por ramas de actividad económica³¹

Las actividades económicas con mayor población de trabajadores con empleo informal son: servicios (4,1 millones) y agricultura (4 millones). Mientras las que tienen menor cantidad de trabajadores en empleos informales son las actividades de Minería e hidrocarburos (84 mil).

Las actividades económicas que presentaron mayor tasa de empleo informal son agricultura (96,3%) y construcción (77,4%); y las de menor tasa de empleo informal es nuevamente minería e hidrocarburos (43,8%).

Entre 2007 y 2018, la informalidad se incrementó en todos los sectores económicos, excepto en la Manufactura, en la que ha habido una reducción total del 18,6% (-212 mil trabajadores informales).

El sector en que el empleo informal aumentó más fue el sector construcción, en que se incrementó en 45,6%, pasando de 533 mil trabajadores (2007) a 776 mil trabajadores (2018); así como, el sector Servicios que registra el mayor aumento en el número de trabajadores informales (597 mil empleos informales) al pasar de 3,5 millones a 4,1 millones de trabajadores entre 2007 y 2018.

Evolución de la PEA ocupada con empleo informal y la tasa de empleo informal, según rama de actividad económica, 2007 - 2018 (en miles de trabajadores)



Nota: Clasificación de ramas de actividad basada en el CIU Rev. 4.

1/ Incluye ganadería, silvicultura, caza y pesca.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), 2007-2018. Elaboración: MTPE – DGPIT – Dirección de Supervisión y Evaluación (DSE).

³¹ Fuente: “Diagnóstico del empleo informal en el mercado de trabajo peruano, 2007-2018” MTPE (Lima, 2021) https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/355674/Diagn%C3%B3stico_del_empleo_informal_en_el_mercado_de_trabajo_peruano_2007-2018.pdf

a.4 El empleo informal por rango de ingresos remunerativos

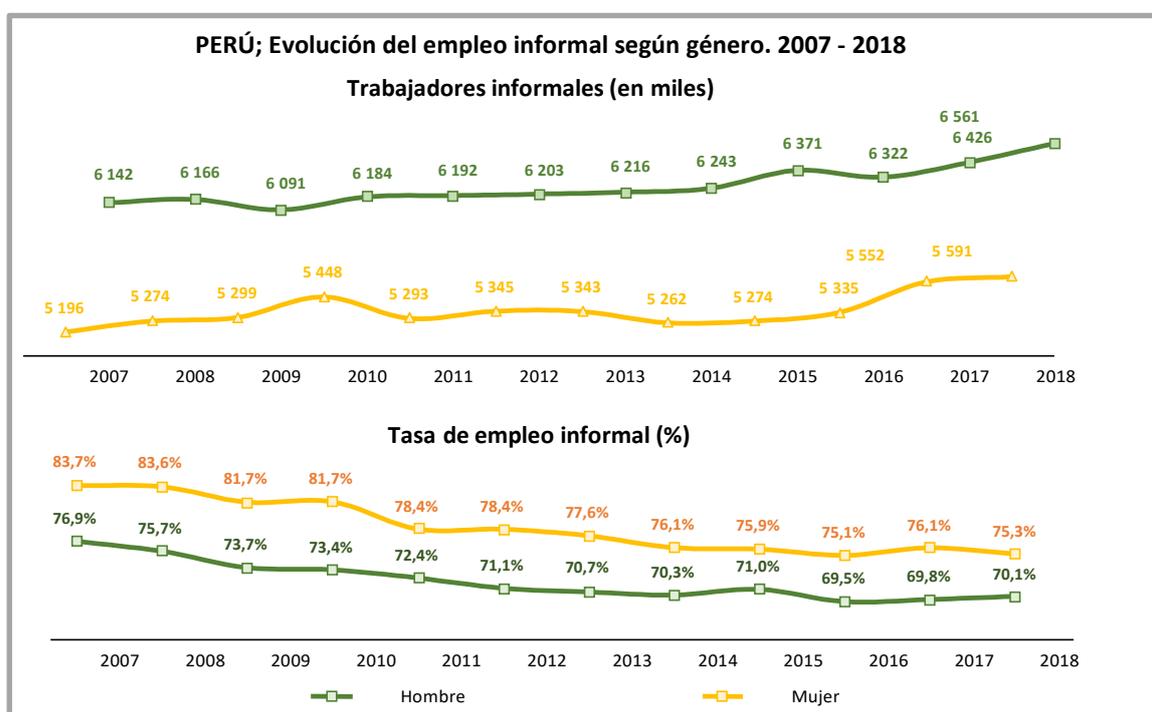
La mayor cantidad de trabajadores con empleo informal, perciben bajos ingresos laborales respecto a la Remuneración Mínima Vital (RMV).³²

- En 2018, 8 millones de trabajadores informales perciben hasta una Remunerativa Mínima Vital (RMV) registrando la tasa de empleo informal más alta (95,4%)
- Aproximadamente, 3,2 millones de trabajadores informales ganan entre 1 RMV y 2 RMV
- En el caso de los trabajadores de más altos ingresos laborales:
 - 677 mil trabajadores informales ganan más de 2 RMV
 - 303 mil trabajadores informales ganan más de 3 RMV.

a.5 Evolución del empleo informal por género

Entre 2007 y 2018, la informalidad en el empleo creció, tanto para hombres como para mujeres.

- En el caso de los hombres pasó de 6,1 millones a 6,6 millones (aumentó 6,8%)
- Para las mujeres pasó de 5,2 millones a 5,6 millones aumentando en 7,6%.



Fuente: MTPE – DGPIIT – Dirección de Supervisión y Evaluación (DSE). INEI - Encuesta Nacional de (ENAHO)

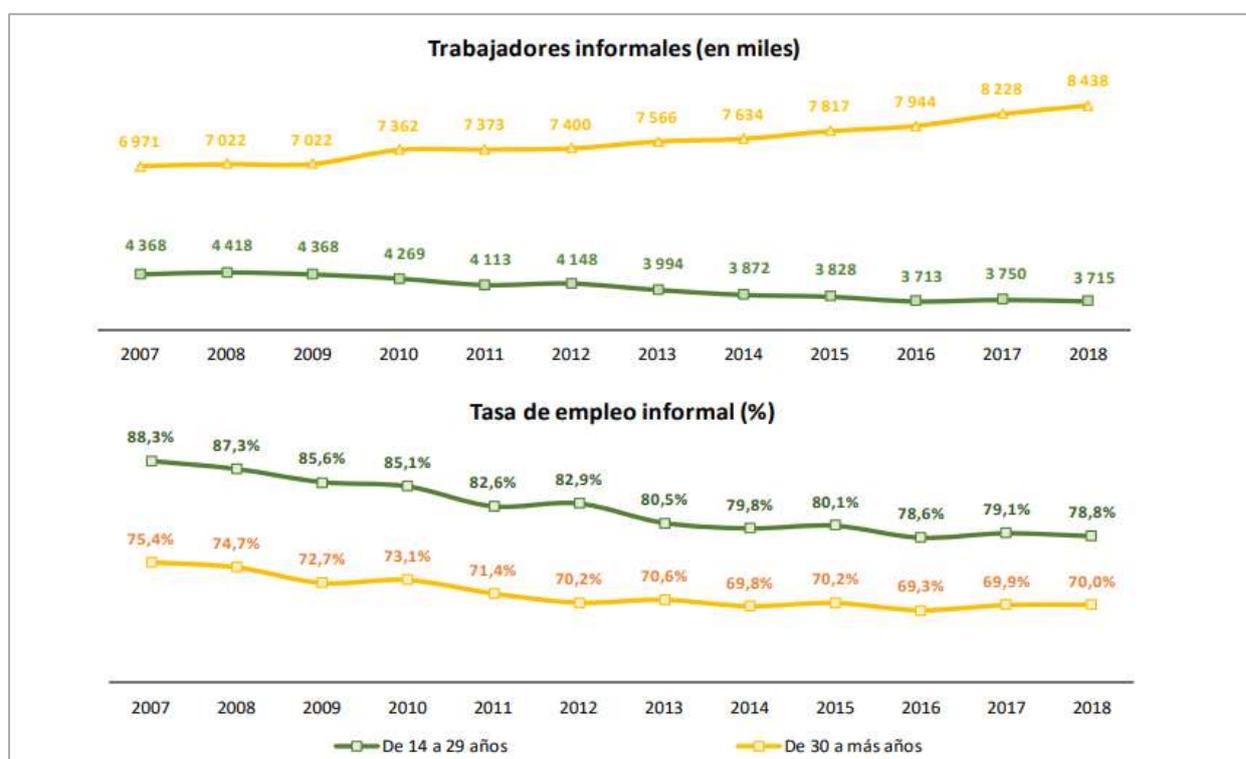
³² Fuente: “Diagnóstico del empleo informal en el mercado de trabajo peruano, 2007-2018” MTPE (Lima, 2021) https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/355674/Diagn%C3%B3stico_del_empleo_informal_en_el_mercado_de_trabajo_peruano_2007-2018.pdf

a.6 Evolución del empleo informal según rangos de edad³³

Entre 2007 y 2018, el empleo informal creció principalmente en el grupo de trabajadores adultos de 30 años a más, pasando de 7,0 millones en el 2007 a 8,4 millones en el 2018; es decir, creció 21,0%.

Mientras que, en el caso de los trabajadores menores de 29 años, el empleo informal ha decrecido, de 4,4 millones en 2007 a 3,7 millones en 2018, disminuyendo en un 15,0%.

Perú: PEA ocupada y tasa de empleo informal para jóvenes de hasta 29 años y adultos de 30 a más años, 2007-2018
(En miles de trabajadores y porcentaje %)



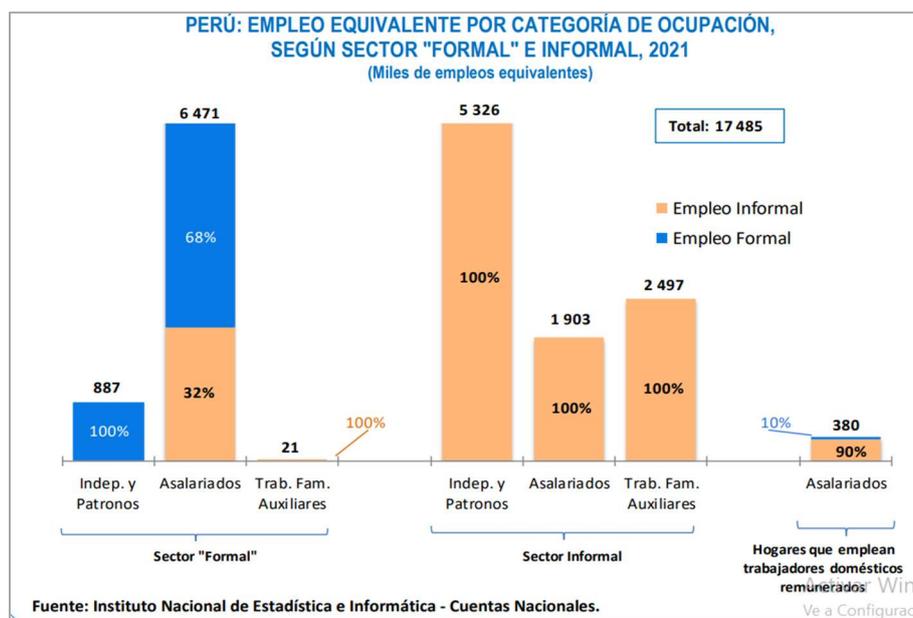
Fuente: MTPE – DGPIT – Dirección de Supervisión y Evaluación (DSE). INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO), 2007-2018.

³³ Fuente: Fuente: “Diagnóstico del empleo informal en el mercado de trabajo peruano, 2007-2018” MTPE (Lima, 2021) https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/355674/Diagn%C3%B3stico_del_empleo_informal_en_el_mercado_de_trabajo_peruano_2007-2018.pdf

B. Situación actual del empleo informal en el país³⁴

Tomando como fuente la información consignada en el Observatorio para la Formalización Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo³⁵:

- Al año 2021, del total de 17'120,141 empleos, la tasa de empleo informal fue de 76,8%, con un total de 13'156,308.
- Las categorías de ocupación que concentran más empleo son las de asalariados (50,1%) y trabajador por cuenta propia (31,9%)
- El 69,5% del total de empleos, es informal, de los cuales, según categorías:
 - El 49,2% de los trabajadores asalariados tienen un empleo informal
 - El 61,8% de patronos tienen un empleo informal
 - El 88,5% de los trabajadores por cuenta propia tienen un empleo informal.
- El 28,2% de los 7'379,000 trabajadores que laboran en las unidades productivas del sector "formal"; son empleos informales.
- La totalidad del empleo en el sector informal es empleo informal.
- Todos los trabajadores familiares no remunerados (TFNR) son considerados como empleo informal (2'518,000 personas).
- Los hogares con producción exclusiva para uso final propio contratan trabajadores domésticos remunerados como empleo asalariado, siendo el 90,0% informal.



³⁴ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) "Producción y Empleo Informal en el Perú. Cuenta satélite de la economía informal 2007 – 2021" (Lima, 2022) Ver <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/3799186-produccion-y-empleo-informal-en-el-peru-cuenta-satelite-de-la-economia-informal-2007-2021>

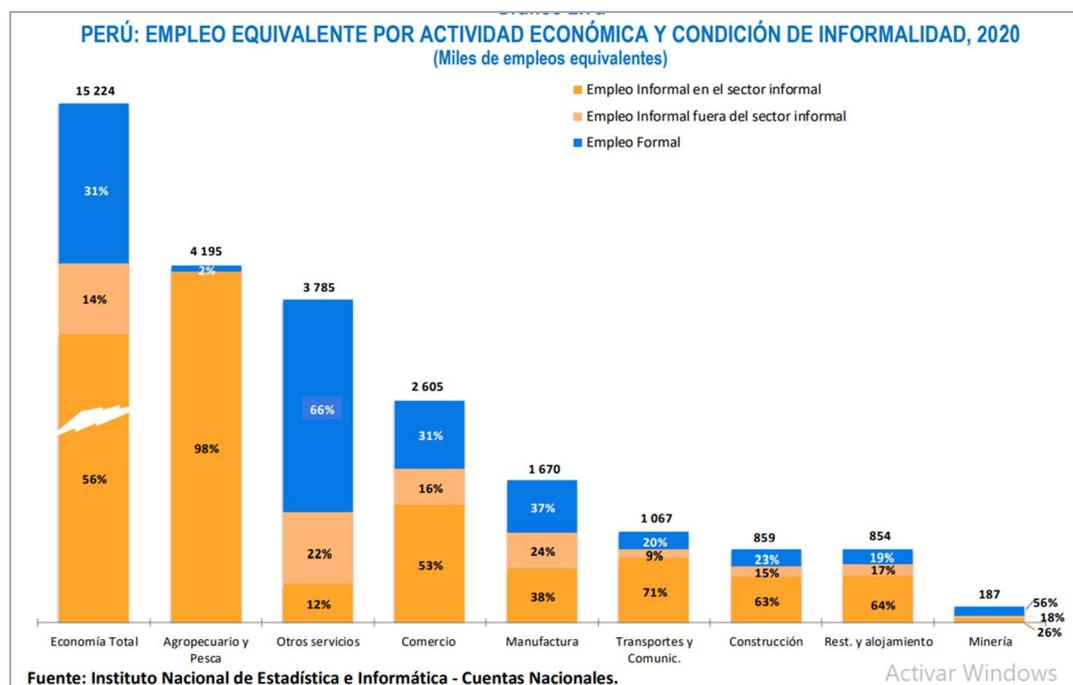
³⁵ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Observatorio para la Formalización Laboral. Tablero Interactivo. <https://www2.trabajo.gob.pe/estadisticas/observatorio-de-la-formalizacion-laboral/tableros-interactivos/tablero-interactivo-del-empleo-informal-observatorio/>

Respecto a la incidencia de empleos informales según ramas de actividad económica, durante los años 2020 y 2021 según el INEI³⁶, tenemos:

Perú: Empleo por actividad económica y condición de informalidad, Año 2020
(Miles de empleos equivalentes)

	CANTIDAD DE EMPLEOS	EMPLEO INFORMAL EN EL SECTOR INFORMAL	EMPLEO INFORMAL FUERA DEL SECTOR FORMAL	EMPLEO FORMAL
ECONOMÍA TOTAL	15,224	56%	14%	31%
Agropecuuario y Pesca	4,195	98%		2%
Otros servicios	3,785	12%	22%	66%
Comercio	2,605	53%	16%	31%
Manufactura	1,670	38%	24%	37%
Transportes y comunicaciones	1,067	71%	9%	20%
Construcción	859	63%	15%	23%
Restaurantes y alojamiento	854	64%	17%	19%
Minería	187	26%	18%	56%

Fuente: INEI

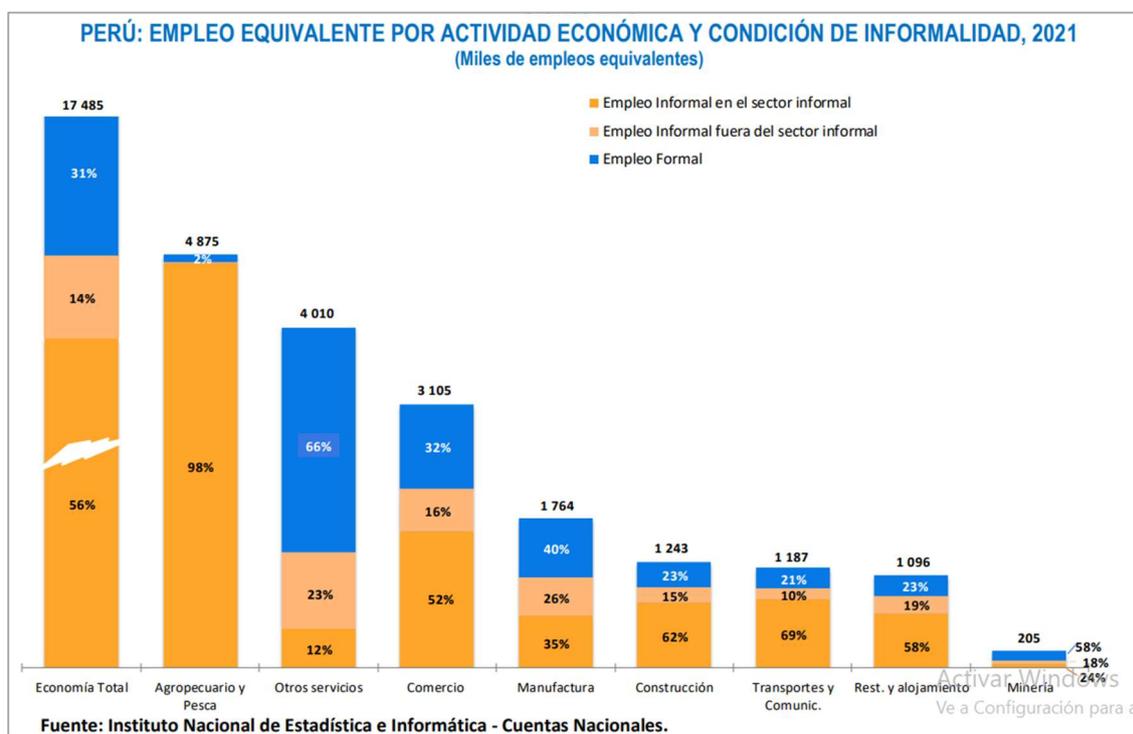


³⁶ INEI. Obra citada. Pág. 50

Perú: Empleo por actividad económica y condición de informalidad, Año 2021
(Miles de empleos equivalentes)

	CANTIDAD DE EMPLEOS	EMPLEO INFORMAL EN EL SECTOR INFORMAL	EMPLEO INFORMAL FUERA DEL SECTOR FORMAL	EMPLEO FORMAL
ECONOMÍA TOTAL	17,485	56%	14%	31%
Agropecuario y Pesca	4,875	98%		2%
Otros servicios	4,010	12%	23%	66%
Comercio	3,105	52%	16%	32%
Manufactura	1,764	35%	23%	40%
Construcción	1,243	62%	15%	23%
Transportes y comunicaciones	1,187	69%	10%	21%
Restaurantes y alojamiento	1,096	58%	19%	23%
Minería	205	24%	18%	58%

Fuente: INEI



El Banco Central de Reserva del Perú, a través de sus Series Estadísticas, reporta la evolución mensual del índice de empleo informal en el Perú, entre los años 2014 a 2022 (junio)³⁷

PERÚ: Tasa de Empleo Informal 2014 – 2022 (junio)

AÑO	MES	TASA (%)
2014	Ene-14	66.3
	Feb-14	66.5
	Mar-14	66.3
	Abr-14	66.2
	May-14	66
	Jun-14	65.9
	Jul-14	65.8
	Ago-14	66
	Set-14	65.8
	Oct-14	65.5
	Nov-14	65.6
	Dic-14	65.5
2015	Ene-15	65.6
	Feb-15	65.6
	Mar-15	65.8
	Abr-15	65.9
	May-15	65.6
	Jun-15	65.7
	Jul-15	65.8
	Ago-15	65.7
	Set-15	65.8
	Oct-15	66
	Nov-15	65.8
	Dic-15	65.9
2016	Ene-16	65.6
	Feb-16	65.5
	Mar-16	65.2
	Abr-16	65.1
	May-16	65.2
	Jun-16	65.1
	Jul-16	65.1
	Ago-16	65.1
	Set-16	65
	Oct-16	64.9

	Nov-16	64.9
	Dic-16	64.8

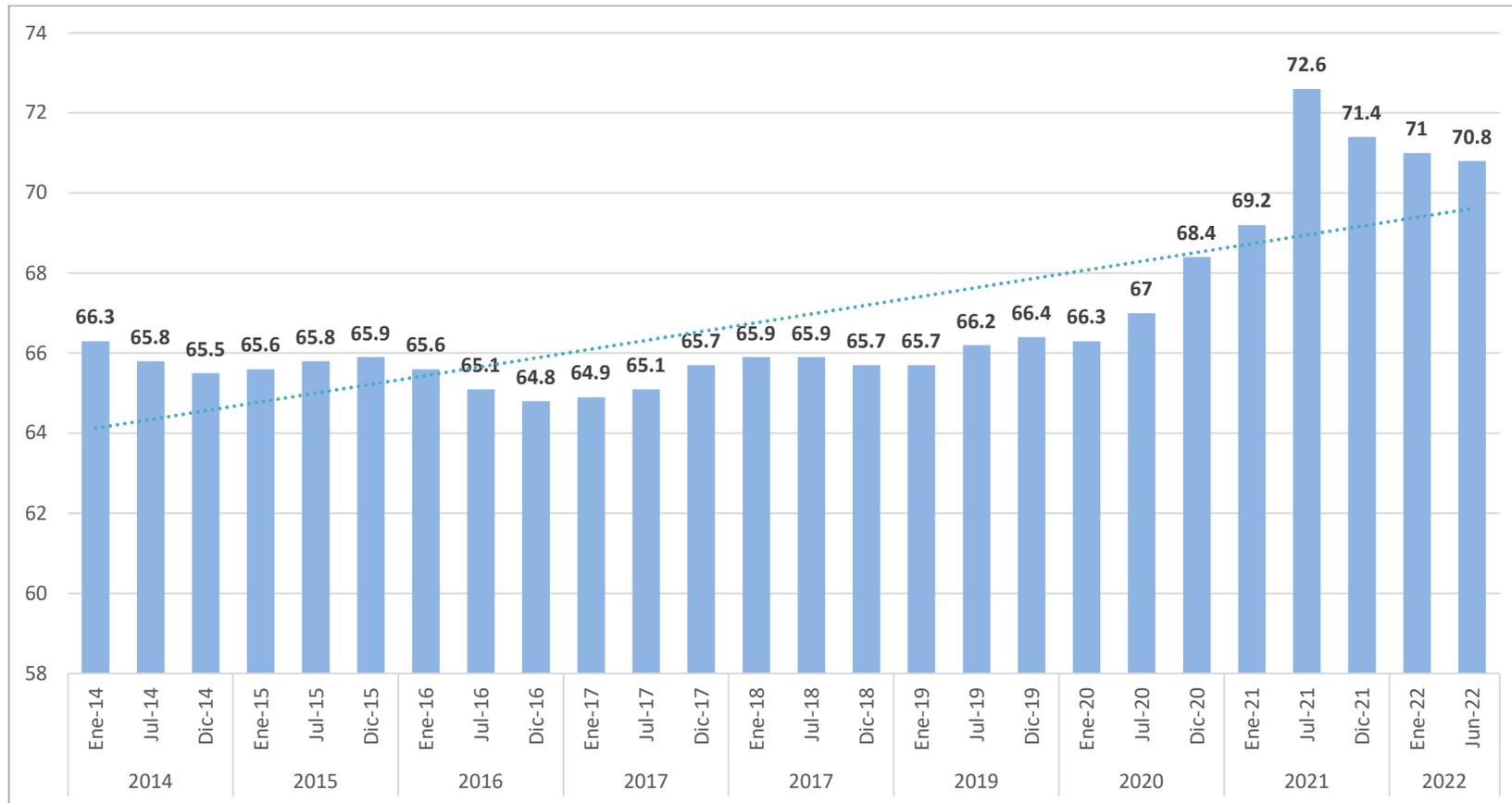
³⁷ Banco Central de Reserva del Perú. <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/PN38071GM/html>

AÑO	MES	TASA (%)
2020	Ene-20	66.3
	Feb-20	66.3
	Mar-20	66.4
	Abr-20	66.5
	May-20	66.4
	Jun-20	66.8
	Jul-20	67
	Ago-20	67.3
	Set-20	67.6
	Oct-20	67.7
	Nov-20	68
	Dic-20	68.4
2021	Ene-21	69.2
	Feb-21	70
	Mar-21	70.9
	Abr-21	71.4
	May-21	72
	Jun-21	72.5
	Jul-21	72.6
	Ago-21	73
	Set-21	73
	Oct-21	71.5
	Nov-21	71.9
	Dic-21	71.4
2022	Ene-22	71
	Feb-22	70.8
	Mar-22	70.6
	Abr-22	70.6
	May-22	70.8
	Jun-22	70.8

Fuente Banco Central de Reserva del Perú.
Serie Estadística – Tasa de Empleo Informal – Año móvil (%)

AÑO	MES	TASA (%)
2017	Ene-17	64.9
	Feb-17	65.1
	Mar-17	65
	Abr-17	65.1
	May-17	65.2
	Jun-17	65.1
	Jul-17	65.1
	Ago-17	65
	Set-17	65.2
	Oct-17	65.5
	Nov-17	65.6
	Dic-17	65.7
2018	Ene-18	65.9
	Feb-18	65.9
	Mar-18	65.9
	Abr-18	65.8
	May-18	65.8
	Jun-18	65.9
	Jul-18	65.9
	Ago-18	65.8
	Set-18	65.7
	Oct-18	65.7
	Nov-18	65.6
	Dic-18	65.7
2019	Ene-19	65.7
	Feb-19	65.7
	Mar-19	65.9
	Abr-19	65.8
	May-19	66.1
	Jun-19	66.1
	Jul-19	66.2
	Ago-19	66.4
	Set-19	66.5
	Oct-19	66.4
	Nov-19	66.5
	Dic-19	66.4

PERÚ: Evolución de la tasa de empleo informal. 2014 – 2022 (%)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. Series Estadísticas.

**Perú: Tasa de informalidad de mujeres y hombres, según ámbito geográfico
(Porcentaje) Período 2011 - 2021**

Ámbito geográfico / Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacional	75.0	74.3	73.7	72.8	73.2	72.0	72.5	72.4	72.7	75.3	76.8
Mujeres	78.4	78.4	77.6	76.1	75.9	75.1	76.1	75.3	75.8	77.3	78.8
Hombres	72.4	71.1	70.7	70.3	71.0	69.5	69.8	70.1	70.3	73.9	75.4
Lima Metropolitana y Prov. Callao 1/	59.5	59.9	58.7	55.0	55.8	54.0	56.7	56.8	58.6	58.2	62.0
Mujeres	63.9	66.3	63.3	59.6	59.1	58.7	62.8	61.9	62.1	61.2	63.4
Hombres	55.8	54.5	55.0	51.1	53.2	50.1	51.5	52.6	55.8	56.0	60.8
Resto país	82.0	80.9	80.5	80.8	81.0	80.2	79.9	79.6	79.2	82.1	83.1
Mujeres	85.1	84.1	84.3	83.8	83.8	82.9	82.6	81.9	82.2	83.8	85.5
Hombres	79.6	78.5	77.6	78.5	78.8	78.2	77.9	77.9	76.9	80.9	81.3
Área de Residencia											
Urbana	67.4	66.8	66.5	65.5	65.9	64.8	65.7	65.7	66.4	68.4	71.4
Mujeres	71.7	72.1	71.3	69.6	69.4	69.0	70.3	69.6	70.3	70.8	73.7
Hombres	64.0	62.6	62.6	62.2	63.1	61.4	61.9	62.6	63.3	66.6	69.6
Rural	96.1	95.9	95.4	95.2	95.8	95.3	95.5	95.6	95.2	96.1	95.3
Mujeres	97.7	97.5	97.3	96.9	97.3	96.4	96.7	96.6	96.6	97.2	96.6
Hombres	94.9	94.8	94.1	93.9	94.6	94.5	94.7	94.8	94.1	95.3	94.4
Región Natural											
Costa	66.4	65.8	65.1	63.1	63.5	62.2	63.1	63.1	64.4	64.7	67.7
Mujeres	70.1	71.1	69.7	66.9	66.5	66.3	68.2	67.1	67.9	66.9	69.5
Hombres	63.4	61.7	61.5	60.1	61.3	58.9	59.1	60.0	61.5	63.1	66.4
Sierra	84.5	84.2	83.4	83.9	84.6	83.4	83.6	83.2	82.8	86.2	86.5
Mujeres	88.2	87.5	87.0	87.1	87.1	85.8	86.0	85.5	85.6	88.1	89.1
Hombres	81.4	81.5	80.3	81.3	82.4	81.4	81.6	81.4	80.4	84.6	84.4
Selva	86.2	84.7	84.6	84.6	83.9	84.6	84.6	84.9	83.4	87.3	88.3
Mujeres	87.2	85.6	85.8	86.2	86.1	85.7	85.2	85.9	85.2	87.6	89.3
Hombres	85.6	84.1	83.9	83.6	82.6	83.9	84.3	84.3	82.2	87.1	87.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.³⁸

38 INEI. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/indices_tematicos/14_7.xlsx

**PERÚ: Tasa de informalidad de mujeres y hombres, según Departamento
(Porcentaje) Período 2011 - 2021**

Departamento	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Amazonas	89.6	87.2	87.7	87.6	87.2	86.6	84.9	85.4	86.6	88.1	88.3
Mujeres	90.2	86.0	87.8	89.5	89.6	87.6	86.6	86.3	88.1	88.7	90.5
Hombres	89.3	88.0	87.6	86.4	85.5	85.9	83.7	84.7	85.5	87.7	86.6
Áncash	81.9	80.1	79.5	79.7	82.0	80.7	80.2	80.3	78.7	81.9	83.3
Mujeres	86.6	82.7	84.4	84.8	86.1	84.0	84.5	83.3	83.9	84.1	85.0
Hombres	78.2	78.1	75.7	75.5	78.8	78.1	76.9	78.1	74.6	80.3	82.0
Apurímac	89.2	94.2	88.8	87.1	88.3	90.4	86.7	88.0	85.4	88.8	90.6
Mujeres	92.0	96.0	90.6	88.3	89.8	92.2	87.4	90.4	87.6	92.2	91.5
Hombres	87.0	92.7	87.2	86.1	87.0	88.8	86.1	86.0	83.5	86.0	89.8
Arequipa	68.9	67.0	65.1	67.5	67.2	67.4	65.4	65.3	66.2	65.9	69.1
Mujeres	74.0	72.2	71.7	72.6	71.7	70.9	68.5	70.0	69.3	67.8	74.0
Hombres	64.8	62.8	59.8	63.4	63.5	64.6	63.0	61.4	63.5	64.6	65.5
Ayacucho	89.0	88.2	88.7	89.2	89.7	87.6	88.9	87.1	87.3	87.5	88.8
Mujeres	89.9	89.6	90.2	90.4	90.6	88.5	90.0	87.3	87.6	87.5	91.7
Hombres	88.3	87.1	87.4	88.4	89.0	86.8	88.0	87.0	87.0	87.4	86.5
Cajamarca	87.1	87.4	89.1	88.0	89.5	88.2	90.1	89.3	87.9	90.8	89.4
Mujeres	89.6	88.6	90.5	89.1	91.3	89.8	90.5	90.5	90.8	93.4	91.7
Hombres	85.1	86.6	88.0	87.1	88.0	86.9	89.8	88.4	85.5	88.7	87.5
Prov. Const. del Callao	61.0	59.2	57.0	54.2	53.7	56.4	56.3	56.1	57.8	59.6	62.1
Mujeres	68.3	68.6	64.3	61.0	60.2	64.7	62.0	66.7	66.3	64.7	65.9
Hombres	55.5	52.3	51.5	49.3	49.2	50.1	52.1	48.3	51.5	56.3	59.2
Cusco	83.5	82.2	80.2	81.6	83.0	82.3	82.5	81.6	81.7	89.6	87.2
Mujeres	86.0	85.4	84.1	84.0	84.3	83.7	84.4	82.4	84.3	90.2	89.0
Hombres	81.2	79.5	76.8	79.6	81.9	81.1	80.8	80.9	79.5	89.0	85.7
Huancavelica	91.7	91.6	89.7	91.4	90.3	90.9	91.3	91.4	92.0	92.9	94.8
Mujeres	93.4	94.3	92.6	93.2	93.3	93.3	93.4	93.2	94.2	93.9	96.0
Hombres	90.2	89.0	86.9	89.6	87.5	88.7	89.3	89.8	90.0	92.1	93.7
Huánuco	88.1	86.4	85.9	86.3	87.0	87.0	85.4	87.3	86.6	88.2	89.9
Mujeres	89.2	86.4	87.6	88.4	88.0	88.0	86.2	88.1	87.5	88.4	91.0
Hombres	87.1	86.3	84.7	84.7	86.2	86.3	84.8	86.7	85.9	88.0	89.0
Ica	67.2	66.8	63.3	63.6	61.9	63.0	62.2	61.1	61.4	64.3	69.1
Mujeres	69.7	73.2	69.3	69.2	64.0	68.5	66.3	63.4	65.0	66.9	71.8
Hombres	65.3	62.0	58.8	59.4	60.5	58.9	59.1	59.4	58.6	62.5	67.1
Junín	83.0	83.2	82.3	82.9	82.7	81.8	82.2	83.5	80.5	83.6	85.3
Mujeres	87.7	87.6	86.8	87.3	85.7	83.3	85.7	86.2	84.8	84.3	87.8
Hombres	79.1	79.5	78.7	79.4	80.3	80.6	79.4	81.2	76.9	83.1	83.3

Continúa ...

Departamento	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
La Libertad	78.4	76.5	76.7	74.8	77.0	72.4	72.4	72.5	72.8	72.0	73.3
Mujeres	82.5	81.3	82.6	78.5	79.4	77.9	77.9	76.1	75.4	73.2	74.4
Hombres	75.3	72.8	72.2	71.9	75.2	68.2	68.2	69.8	70.6	71.2	72.5
Lambayeque	83.2	80.3	79.2	79.2	77.1	75.5	75.0	74.2	75.4	72.5	76.2
Mujeres	86.6	84.1	83.3	81.9	80.2	80.4	79.0	78.2	80.0	72.8	80.6
Hombres	80.3	77.3	75.8	77.0	74.8	71.5	71.8	70.9	71.8	72.3	72.7
Lima Metropolitana 2/	59.3	59.9	59.0	55.1	56.1	53.7	56.7	56.9	58.7	58.1	62.0
Mujeres	63.5	66.1	63.2	59.5	59.0	58.1	62.9	61.4	61.6	60.8	63.2
Hombres	55.9	54.8	55.5	51.3	53.7	50.1	51.4	53.1	56.3	55.9	61.0
Lima 3/	72.2	72.9	73.6	76.1	75.0	76.5	77.4	74.6	75.0	77.3	78.3
Mujeres	77.2	78.2	78.3	77.1	77.6	80.2	80.1	76.4	80.0	77.6	80.6
Hombres	68.1	68.8	70.2	75.4	73.3	73.7	75.5	73.1	71.1	77.1	76.6
Loreto	83.9	82.6	83.1	81.9	81.9	83.3	80.7	81.8	79.2	83.5	85.9
Mujeres	84.5	83.9	85.2	83.7	84.8	84.8	82.7	83.3	80.8	83.4	87.1
Hombres	83.6	81.6	81.7	80.8	80.0	82.4	79.4	80.8	78.2	83.6	85.2
Madre de Dios	79.2	74.7	74.7	75.7	76.0	78.2	76.2	76.2	73.8	81.7	80.4
Mujeres	78.7	77.3	74.1	75.4	76.4	78.3	76.8	75.3	78.0	82.4	77.6
Hombres	79.5	73.3	75.0	75.9	75.9	78.2	75.8	76.6	71.6	81.4	81.9
Moquegua	67.5	63.8	66.1	67.0	64.9	65.6	68.8	64.4	65.4	68.4	70.1
Mujeres	76.9	75.0	76.8	76.2	75.2	75.3	74.9	69.4	70.7	73.4	77.9
Hombres	61.6	56.2	58.9	61.0	58.2	59.1	64.7	61.1	61.9	65.1	64.9
Pasco	79.6	79.5	79.8	79.7	81.4	80.4	79.2	80.9	78.1	87.0	85.5
Mujeres	84.3	83.7	84.5	87.2	85.3	84.7	84.6	87.9	85.2	89.6	89.6
Hombres	76.4	76.6	76.8	75.1	78.9	77.6	75.7	76.1	73.7	85.3	82.9
Piura	82.2	81.0	81.2	82.2	81.4	81.2	77.7	78.3	78.9	81.6	82.1
Mujeres	83.5	83.3	84.4	84.1	83.1	82.5	79.8	79.3	81.1	83.8	84.2
Hombres	81.4	79.4	79.0	81.0	80.3	80.3	76.2	77.6	77.2	80.0	80.7
Puno	90.0	90.3	88.9	88.8	89.3	85.3	88.1	87.6	87.6	89.6	90.4
Mujeres	94.3	93.2	93.1	92.3	93.6	87.3	90.7	90.5	89.8	92.8	93.0
Hombres	86.0	87.5	84.8	85.4	85.1	83.4	85.9	85.0	85.6	86.6	87.8
San Martín	86.3	81.9	84.1	85.5	83.3	85.2	85.6	84.6	82.5	89.7	89.3
Mujeres	87.6	82.6	84.9	84.8	84.8	86.6	84.0	84.2	83.8	89.0	90.2
Hombres	85.6	81.5	83.7	85.8	82.5	84.5	86.6	84.9	81.7	90.1	88.8
Tacna	71.1	68.8	69.1	71.1	71.7	73.9	73.2	74.2	72.8	70.2	77.9
Mujeres	74.5	72.7	73.3	75.8	76.7	76.5	75.1	74.8	77.2	70.6	81.4
Hombres	68.5	65.9	65.8	67.5	67.9	72.0	71.7	73.7	69.3	69.9	75.3

Continúa ...

Departamento	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tumbes	79.6	78.2	78.4	77.5	78.3	80.9	77.3	76.0	79.4	82.0	81.9
Mujeres	82.6	80.3	81.4	78.6	79.5	79.6	75.8	76.0	80.7	81.0	81.7
Hombres	77.9	77.0	76.7	76.9	77.6	81.6	78.2	76.0	78.7	82.5	81.9
Ucayali	80.3	80.6	81.1	80.8	79.2	79.0	79.9	77.6	80.5	82.2	85.3
Mujeres	80.5	81.6	82.5	84.8	81.5	81.3	82.1	80.0	82.9	84.0	85.6
Hombres	80.2	79.9	80.2	78.3	77.7	77.5	78.4	76.0	79.0	81.2	85.0

1/ Incluye los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

3/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.